

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8712** *Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 56, de 11 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición:

Cuatro plazas de Técnico Medio de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, clase Media, Subgrupo A2, en turno de promoción interna.

Una plaza de Analista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico Superior de Redes y Relaciones Internacionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, Subgrupo C1, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2, en turno libre.

Una plaza de Profesor Técnico de Formación Profesional de Operaciones y Equipos de Producción Agraria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», así como en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial de Castellón ([www.dipc.as.es](http://www.dipc.as.es)).

Castellón de la Plana, 19 de mayo de 2021.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Santiago Agustí Calpe.